

ANEXO N° 1

**APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE
MITIGACION**

**APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION “FACTOR
AMBIENTAL AIRE”**

IMPACTOS: Partículas suspendidas (polvo)	
RESPONSABLE	Empresa ejecutora asociación accidental San Luis
MEDIDAS DE MITIGACION: Acondicionamiento del área afectada; Recuperación de la vegetación del área.	
La misma que debe ser ejecutada por la empresa encargada del aprovechamiento y extracción de áridos SAN LUIS con apoyo logístico de la misma institución y como corresponde legalmente, en coordinación con la alcaldía, el control debe ser a cargo de los técnicos especializados del municipio siempre tomando en cuenta la opinión de los comunarios a cargo del control social y vigilancia correspondientes al área de influencia. Este con el único fin de garantizar la aplicación de forma eficiente de la medida propuesta y que se pueda reducir o impedir la suspensión de material particulado en la zona.	

Fuente: Elaboración propia

**APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION “FACTOR
AMBIENTAL AGUA”**

IMPACTOS: Modificación del cauce natural del río; Desbordes por crecidas del río.	
RESPONSABLE	Empresa ejecutora Asociación Accidental San Luis.
MEDIDAS DE MITIGACION: Pedrones y piedras bolón se colocarán en las riveras, construcción de defensivos o gaviones.	
La misma que debe ser ejecutada por la empresa encargada del aprovechamiento y extracción de áridos con apoyo logístico de la misma institución y como corresponde legalmente, en coordinación con la alcaldía, el control debe ser a cargo de los técnicos especializados del municipio siempre tomando en cuenta la opinión de los comunarios a cargo del control social y vigilancia correspondientes al área de influencia. Este con el único fin de garantizar la aplicación de forma eficiente las medidas propuestas y que se pueda subsanar el daño ocasionado al cauce natural del agua del río y evitar posibles desbordes seguidos de inundaciones a poblaciones de agua abajo.	

Fuente: Elaboración propia

APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION “FACTOR AMBIENTAL SUELO”

IMPACTOS: Suelo compactado; Aceleración del proceso erosivo; modificación topográfica; Afectación estético visual por residuos sólidos.	
RESPONSABLE	Empresa ejecutora Asociación Accidental San Luis
MEDIDAS DE MITIGACION: rescate del material orgánico removido al inicio de la obra; inclusión de material orgánico extra; relleno de zanjas con material descartado; reforestación con especies nativos.	
La misma que debe ser ejecutada por la empresa encargada del aprovechamiento y extracción de áridos SAN LUIS con apoyo logístico de la misma institución y como corresponde legalmente, en coordinación con la alcaldía, el control debe ser a cargo de los técnicos especializados del municipio siempre tomando en cuenta la opinión de los comunarios a cargo del control social y vigilancia correspondientes al área de influencia. Este con el único fin de garantizar la aplicación de forma eficiente las medidas propuestas y que se pueda revertir el daño causado al suelo que radico a los impactos descritos en enunciados más arriba.	

Fuente: Elaboración propia

**APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION “FACTOR
AMBIENTAL ECOLOGIA”**

IMPACTOS: Destrucción de la vegetación; Modificación y alteración paisajística; Migración de la fauna terrestre	
RESPONSABLE	Empresa ejecutora Asociación Accidental San Luis
MEDIDAS DE MITIGACION: reforestación de la zona; inclusión de árboles nativos; rehabilitación de la zona o áreas afectadas que son hábitat de varias especies	
La misma que debe ser ejecutada por la empresa encargada del aprovechamiento y extracción de áridos SAN LUIS con apoyo logístico de la misma institución y como corresponde legalmente, en coordinación con la alcaldía, el control debe ser a cargo de los técnicos especializados del municipio siempre tomando en cuenta la opinión de los comunarios a cargo del control social y vigilancia correspondientes al área de influencia. Este con el único fin de garantizar la aplicación de forma eficiente las medidas propuestas y que se pueda revertir el daño causado a la ecología de la zona de influencia del proyecto, la misma que afecto de forma radical al ambiente y hábitat de varias especies.	

Fuente: Elaboración propia

ANEXOS N° 2

FOTOGRAFIAS DE LA EXTRACCION DE ARIDOS EN LOS DOS PUNTOS

7.1. PUNTO N°1 COMUNIDAD DE LOS NARANJOS

FOTOGRAFIA N° 1 MATERIAL (PIEDRAS) USADO EN LA CONSTRUCCION DE GAVION



Fuente: Elaboración propia

FOTOGRAFIA N° 2 MODIFICACION DEL PAISAJE



Fuente: Elaboración propia

FOTOGRAFIA N° 3 MOVIMIENTO DE TIERRAS Y ACOPIO DE MATERIAL EN DESCARTE



Fuente: Elaboración propia

7.2. PUNTO N°2 COMUNIDAD VALLE DEL MEDIO

FOTOGRAFIA N° 1 ZONA DE EXTRACION



Fuente: Elaboración propia

FOTOGRAFIA N° 2 ZONA DE ACOPIO TEMPORAL



Fuente: Elaboración propia

FOTOGRAFIA N° 3 CAMBIO TOPOGRAFICO Y ALTERACION PAISAJISTICA



Fuente: Elaboración propia

FOTOGRAFIA N° 4 MODIFICACION A LAS DIMENCIONES DEL RIO



Fuente: Elaboración propia

FOTOGRAFIA N° 5 MATERIAL EXTRAIDO (GRAVILLA)



Fuente: Elaboración propia

FOTOGRAFIA N° 6 MATERIAL EXTRAIDO



Fuente: Elaboración propia

FOTOGRAFIA N° 7 MATERIAL EXTRAIDO (GRAVA)



Fuente: Elaboración propia

FOTOGRAFIA N° 8 MATERIAL EXTRAIDO (ARENA)



Fuente: Elaboración propia

FOTOGRAFIA N° 9 MATERIAL EXTRAIDO (PIEDRA)



Fuente: Elaboración propia

FOTOGRAFIA N° 10 CAMINO APERTURADO



Fuente: Elaboración propia

FOTOGRAFIA N° 11 MATERIAL DE CAMPO



Fuente: Elaboración propia